

B A N D O

LOTES DE FRESNO **2023**

A todos los vecinos de Alameda del Valle que se encuentren interesados en el aprovechamiento de leña de fresno para este año, podrán apuntarse en el Ayuntamiento hasta el 31 de octubre de 2023.

Se deberá abonar la cantidad de 60,00 €, (30,00 € por tasa y 30,00 € por fianza), dicha fianza será devuelta una vez comprobado el estado en el que se ha dejado el aprovechamiento asignado.

Requisitos:

- ✓ Es necesario figurar empadronado en este municipio con una antigüedad mínima de seis meses a la fecha del Bando.
- ✓ Se concederá un único lote por unidad familiar, independientemente de las personas empadronadas en la misma y del número de viviendas en propiedad.

Condiciones:

- ✓ En caso de renuncia del lote adjudicado no se devolverá el importe de la tasa.

En Alameda del Valle, a fecha de firma. La Alcaldesa-Presidenta, D^a. M^a Elizabeth Crespo Chiabrero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

